UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE SESION ORDINARIA SF-01-04
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día 23 de enero del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Análisis y/o aprobación de contratación del servicio de aplicación de exámenes EXANI II, EXANI III Y EGEL, durante el ejercicio 2023, con recursos Federal Ordinario.

III. Asuntos generales.

IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

II. Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que se recibió oficio de parte de la Dirección de

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Aplicación: examen impreso / en línea	
Concepto	**Precio unitario exento de IVA**
EXANI II (NE)	$250.00
Aplicación: examen desde casa	
Concepto	**Precio unitario exento de IVA**
EXANI II (NE)	$215.00
Aplicación: examen impreso / en línea	
Concepto	**Precio unitario exento de IVA**
EXANI III Aplicación de fecha especial	$810.00
EXANI III Aplicación de fecha Nacional	$640.00
Aplicación: examen desde casa	
Concepto	**Precio unitario exento de IVA**
EXANI III Aplicación de fecha especial	$650.00
EXANI III Aplicación de fecha Nacional	$510.00

Aplicación Nacional	
Examen en papel / en línea	**precio unitario**
EGEL PLUS VARIOS	$1,985.00
Aplicación Institucional	
Examen en papel / en línea	**precio unitario**
EGEL PLUS VARIOS	$2,575.00
Aplicación desde casa	
Examen	**precio unitario**
EGEL PLUS VARIOS	$1,715.00
Aplicación desde casa	
EGEL-PT-ENFER	$680.00

Los montos (exentos de I.V.A) de los pagos se efectuarán de acuerdo con el tipo de examen y el número de alumnos que los realicen, durante el ejercicio 2023; mismo que será cubierto por el Subsidio Federal Ordinario.

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en artículos 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico. El procedimiento de contratación que procede es de adjudicación directa por excepción de Ley "I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte"; el comité toma los siguiente acuerdo:

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Administración en la cual nos informa que la Dirección de Administración Escolar solicito mediante los oficios DAE.3.016.01/2023 y DAE.3.017.01/2023 de fecha 19 de enero del presente año, el apoyo para la gestión de la contratación de los servicios proporcionados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), en los cuales nos informan que la Universidad sostuvo convenio de colaboración con el CENEVAL cuya finalidad es establecer vínculos para impulsar el campo de la educación, investigación y la evaluación. Mediante la aplicación de exámenes de ingreso y egreso.

En los oficios anteriormente mencionados nos informan que la Universidad cuenta con el proceso de admisión de estudiantes en los niveles de licenciatura y posgrado, en donde en dicho proceso se incluye como requisito la aplicación de exámenes de admisión, además se utiliza para la selección de ingreso.

Dentro de los servicios que ofrece el CENEVAL se encuentran la aplicación de Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI). Para el nivel de licenciatura CENEVAL ofrece el examen EXANI II (examen que forma parte de los requisitos de ingresos establecidos por la Comisión de Admisión) donde los puntajes del examen son utilizados como criterio de selección de los aspirantes, y para el nivel de posgrado nos ofrece el examen EXANI III, en donde el puntaje es utilizado dentro de los criterios de selección por parte del Núcleo Académico Básico en cada programa educativo. A demás los organismos evaluadores de programas educativos solicitan indicadores de la aplicación de estos exámenes, así mismo en las convocatorias de cada proceso de admisión se especifica la aplicación del examen respectivo al nivel académico.

Así mismo CENEVAL ofrece el servicio de aplicación del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), el cual sirve para evaluar el conocimiento de los egresados de nuestra institución y todo país.

Este servicio tiene beneficios institucionales, dado que evalúa el conocimiento, habilidades y competencias, así como el análisis de los resultados obtenidos; aportando en el incremento de los índices de titulación por ser una modalidad para tal efecto, como se establece en el Reglamento Escolar vigente en el artículo 79 fracción VII. Al ser intermediarios entre el CENEVAL y los egresados, CENEVAL ofrece un 45% de descuento en el costo del examen en el año 2023, beneficiando las finanzas de los egresados (oficio DA/237/2022 CENEVAL).

Así mismo la Dirección de Administración Escolar nos envió oficios y cotizaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) con fecha 8 de diciembre de 2022, en la cual nos informan que son Titulares de las marcas EXANI II®, EXANI III® y EGEL®.

Los costó de aplicación de examen por alumno de acuerdo con el tipo de examen son:

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.
"Art. 155. Los recursos económicos del Gobierno del Estado, de los Municipios y de los organismos e instituciones a que se refiere el Artículo 130 se administrarán y ejercerán con eficiencia, eficacia y honradez, aplicándolos precisamente a satisfacer los fines a que estén destinados."

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;

Acuerdo Uno: se autoriza la contratación del servicio de aplicación de exámenes EXANI II, EXANI III Y EGEL, durante el ejercicio 2023, al proveedor Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C., los montos de los pagos se efectuarán de acuerdo con el tipo de examen y alumnos que los realicen, los cuales están descritos en el anexo I que forma parte de esta acta.

III.- Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

Sylvia Páz Díaz C.

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. MARTÍN FLAVIO LEAL ARMENTA
CONSULTOR DEL COMITÉ

Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria SF-01-04 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ANEXO I

Aplicación: examen impreso / en línea	
Concepto	**Precio unitario exento de IVA**
EXANI II (NE)	$250.00
Aplicación: examen desde casa	
Concepto	**Precio unitario exento de IVA**
EXANI II (NE)	$215.00
Aplicación: examen impreso / en línea	
Concepto	**Precio unitario exento de IVA**
EXANI III Aplicación de fecha especial	$810.00
EXANI III Aplicación de fecha Nacional	$640.00
Aplicación: examen desde casa	
Concepto	**Precio unitario exento de IVA**
EXANI III Aplicación de fecha especial	$650.00
EXANI III Aplicación de fecha Nacional	$510.00

Aplicación Nacional	
Examen en papel / en línea	**precio unitario**
EGEL PLUS VARIOS	$1,985.00
Aplicación Institucional	
Examen en papel / en línea	**precio unitario**
EGEL PLUS VARIOS	$2,575.00
Aplicación desde casa	
Examen	**precio unitario**
EGEL PLUS VARIOS	$1,715.00
Aplicación desde casa	
EGEL-PT-ENFER	$680.00

Oficio No. DAE.3.016.01/2023

Los Mochis, Sinaloa; 19 de enero de 2023

M.C. Renato Ramiro Meza Ley
Dirección de Administración
Universidad Autónoma de Occidente
Presente. -

Por medio del presente, le informo que la Universidad Autónoma de Occidente hasta el 2022 sostuvo convenio de colaboración con CENEVAL; cuya finalidad es establecer vínculos para impulsar el campo de la educación, investigación y la evaluación.

Dentro de los servicios ofrecidos por esta Asociación Civil se encuentra el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), dicho examen sirve para evaluar el conocimiento de los egresados en nuestra institución y todo el país; en registros documentales se tiene evidencia que nuestra institución ha participado en la aplicación desde el año 2000.

Contar con este servicio tiene beneficios institucionales, dado que evalúa el conocimiento, habilidades y competencias, así como el análisis de los resultados obtenidos. Este examen aporta en el incremento de los índices de titulación por ser una modalidad para tal efecto, como lo establece el Reglamento Escolar vigente en el artículo 79 fracción VII; al ser intermediarios entre CENEVAL y los egresados. CENEVAL otorga un 45% de descuento en el costo del examen en el año 2023, beneficiando a las finanzas de los egresados, se anexa oficio DA/237/2022 de parte CENEVAL.

Exponiendo lo anterior, solicito a la Dirección a su digno cargo el apoyo para la gestión del contrato de este servicio.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Por la Cultura a la Libertad"

M.C. Carlos Ramiro Ibarra Sarmiento
Director de Administración Escolar
Universidad Autónoma de Occidente

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

C.c.p. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho-Rectora Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. Dra. Fridzia Izaguirre Díaz de León-Vicerrectora Académica Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. Archivo

Oficio No. DAE.3.017.01/2023
página 1 de 2
Los Mochis, Sinaloa; 19 de enero de 2023

M.C. Renato Ramiro Meza Ley
Dirección de Administración
Universidad Autónoma de Occidente
Presente. -

Por medio del presente, le informo a usted que todos los Ciclos Escolares nuestra de institución cuentan con el proceso para admisión de estudiantes en los niveles de Licenciatura y Posgrado, dentro de este proceso se aplican exámenes de admisión como requisito, además se utiliza como criterio para la selección de ingreso a nuestra institución. Cabe mencionar que nuestra institución sostuvo un convenio de colaboración con CENEVAL hasta el año 2022, para establecer vínculos e impulsar el campo de la educación, investigación y evaluación.

CENEVAL es una asociación civil que brinda el servicio de aplicación de exámenes de admisión a dichos niveles académicos, esta asociación ofrece el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI). Para el nivel de licenciatura, CENEVAL ofrece el examen EXANI II; este examen forma parte de los requisitos de ingreso establecidos por la Comisión de Admisión, los puntajes del examen se utilizan como criterio de selección de los aspirantes. Para el nivel de posgrado ofrece EXANI III, el puntaje es utilizado dentro de los criterios de selección por parte del Núcleo Académico Básico en cada programa educativo, además los organismos evaluadores de programas educativos solicitan indicadores de la aplicación de estos exámenes; en las convocatorias publicadas en cada proceso de admisión se especifica la aplicación del examen respectivo al nivel académico.

Oficio No. DAE.3.017.01/2023
página 2 de 2
Los Mochis, Sinaloa; 19 de enero de 2023

M.C. Renato Ramiro Meza Ley
Dirección de Administración
Universidad Autónoma de Occidente
Presente. -

Otro de los beneficios al aplicar los exámenes de CENEVAL, es que en cada aplicación presenta un análisis de los resultados a nivel nacional, por región y por entidad federativa, lo que permite conocer el nivel académico con el que cuentan los aspirantes a ingresar a nuestra institución.

Exponiendo lo anterior y como establece el Manual General de Organizaciones que el encargado de "Coordinar el proceso de admisión, gestionar el examen de admisión ante CENEVAL" es el Departamento de Control Documental, adscrito a la Dirección de Administración Escolar; solicito a la Dirección a su digno cargo el apoyo para la gestión del contrato de los servicios proporcionados por CENEVAL (EXANI II y EXANI III)

Sin otro en particular quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Por la Cultura a la Libertad"

M.C. Carlos Ramiro Ibarra Sarmiento
Director de Administración Escolar
Universidad Autónoma de Occidente

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

C.c.p. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho-Rectora Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. Dra. Fridzia Izaguirre Díaz de León-Vicerrectora Académica Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. Archivo

CENEVAL®

Dirección de Administración

Cotización No. 208/2022
Ciudad de México, 8 de diciembre de 2022

Lic. Mónica López Meza
Jefa de Sección de Innovación de Servicios Escolares
Universidad Autónoma de Occidente
Presente

En atención a su petición, en donde solicita el precio del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) y el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) para las aplicaciones que se llevarán a cabo en 2023, hago de su conocimiento lo siguiente:

Aplicación: examen impreso en línea	
Concepto	Precio Unitario exento de IVA
EXANI II (NE)	$250.00

Aplicación: examen desde casa	
Concepto	Precio Unitario exento de IVA
EXANI II (NE)	$215.00

Aplicación: examen impreso / en línea	
Concepto	Precio Unitario exento de IVA
EXANI III Aplicación en fecha especial	$810.00
EXANI III Aplicación en fecha nacional	$640.00

Aplicación: examen desde casa	
Concepto	Precio Unitario exento de IVA
EXANI III Aplicación en fecha especial	$650.00
EXANI III Aplicación en fecha nacional	$510.00

Condiciones:

- Los datos para el depósito bancario aparecerán en el concepto de la factura, que emita Ceneval, A. C.
- Para asuntos relacionados con la facturación favor de comunicarse con Esteban López, del Departamento de Facturación y Cobranza del Ceneval, al teléfono (55) 53 22 92 00 ext. 1042.

Atentamente

M.F. Luis Efrén Roque Salinas
Subdirector de Finanzas.

C.c.p. Lic. Jorge Tamayo Castroparedes. Director de Administración. Ceneval A.C.

Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19
Col. San Ángel, C.P. 01000, Ciudad de México
Tel: 53.22.92.00 ext. 1039

CENEVAL®

Cotización No. 209/2022
Ciudad de México, 8 de diciembre de 2022

Lic. Mónica López Meza
Jefa de Sección de Innovación de Servicios Escolares
Universidad Autónoma de Occidente
Presente

En atención a su petición, mediante la cual solicita el precio del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), para las aplicaciones que se llevarán a cabo en el año 2023, hago de su conocimiento lo siguiente:

Aplicación nacional	
Examen en papel / en línea	Precio Unitario
EGEL PLUS VARIOS	$1,985.00

Aplicación institucional	
Examen en papel / en línea	Precio Unitario
EGEL PLUS VARIOS	$2,575.00

Aplicación desde casa	
Examen	Precio Unitario
EGEL PLUS VARIOS	$1,715.00

Derivado de la exención en materia de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, otorgada a donatarias autorizadas en la Reforma Fiscal vigente (artículo 15 fracción VII de la LIVA), me permito hacer de su conocimiento que el Ceneval se encuentra dentro de dicho supuesto, por lo que **los precios están exentos del IVA.**

Condiciones:

- Los datos para el depósito bancario aparecerán en el concepto de la factura, que emita Ceneval, A. C.
- Para asuntos relacionados con la facturación favor de comunicarse con la Lic. Graciela Ramírez, del Departamento de Facturación y Cobranza del Ceneval, al teléfono (55) 53 22 92 00 ext. 1043

Atentamente

M.F. Luis Efrén Roque Salinas
Subdirector de Finanzas

C.c.p. Lic. Jorge Tamayo Castroparedes. Director de Administración. Ceneval A.C.

Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19
Col. San Ángel, C.P. 01000, Ciudad de México
Tel: 53.22.92.00 ext. 1039

CENEVAL®

Dirección de Administración

Ciudad de México, 8 de diciembre de 2022

Universidad Autónoma de Occidente
Presente

Por medio del presente, informo que el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) es titular de la marca EXANI II® de conformidad con lo dispuesto en el título de registro de marca 531891, expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual nos confiere el derecho exclusivo de dicho signo distintivo.

Asimismo, le comento que, de acuerdo con nuestro currículum institucional, el EXANI II, ***"Lo sustentan las personas que concluyeron cualquier modalidad de bachillerato y quieren proseguir estudios de licenciatura o de técnico superior universitario. Tres millones de personas lo han presentado y es utilizado por casi 500 universidades e institutos de educación superior de toda la República"***

Sin otro particular, se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Lic. Jorge Tamayo Castroparedes
Director de Administración

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel,
Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, Ciudad de México
Tel: 55 53 22 92 00 ext. 1041

gob mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos generales

Número de expediente	269129
Número de registro	531891
Fecha de presentación	24/07/1996 09:00:00 AM
Fecha de inicio de uso	15/08/1994
Fecha de concesión	25/09/1996
Fecha de vigencia	24/07/2026
Fecha de publicación de la solicitud	
Denominación	EXANI-II
Descripción de la marca	
Tipo de solicitud	REGISTRO DE MARCA
Tipo de marca	
Leyendas y figuras no reservables	
Número de registro internacional	
Traducción	
Transliteración	

Datos del titular

Nombre	CENTRO NACIONAL DE EVALUACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR, A.C.
Dirección	AV. CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES # 19, COL. SAN ANGEL
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	01000
País	MEXICO
Nacionalidad	MEXICO
RFC	
Teléfono	
Fax	
E-mail	

Reporte generado en sitio www.gob.mx/impi

Consulta realizada el día 20-01-2023 11:37:59

Nota: La información contenida en este documento no constituye una comunicación oficial en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

Establecimiento

Dirección	AV. CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES NO. 19, COL. SAN ÁNGEL
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	01000
País	MEXICO

Productos y servicios

Clase	Descripción
16	HOJA DE REGISTRO, GUIAS DE ESTUDIO, CUADERNILLO DE PREGUNTASHOJA DE RESPUESTAS, MANUAL PARA LA APLICACION.

Reporte generado en acervomarcas.imp.gob.mx

Datos del apoderado

Nombre	ANTONIO GAGO HUGUET
Dirección	JOSE MA RICO # 322 ESQ. BARTOLOCHE, COL. DEL VALLE
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	03100
País	MEXICO
Nacionalidad	
RFC	
Teléfono	
Fax	
E-mail	

Nombre	FRANCISCO JAVIER ANAYA TORRES
Dirección	AV. CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES # 19, COL. SAN ANGEL
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	01000
País	MEXICO
Nacionalidad	
RFC	
Teléfono	
Fax	
E-mail	

Trámite

Folio de entrada del trámite	Año de recepción	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
21476	2017	TRAMITE MIXTO	26/01/2017	
19496	2017	RENOVACION(registro)	24/01/2017	28/02/2017
192332	2006	TRAMITE MIXTO	09/11/2006	
9489343	1900	SOLICITUD DE REGISTRO	01/11/2019	
7269129	1900	DICTAMENES Y PROMOCIONES DEL SISTEMA ANTERIOR		

Reporte generado en acervomarcas.impi.gob.mx/marcanet

Consulta realizada el día 20-01-2023 11:37:59

Nota: La información contenida en este documento no constituye una comunicación oficial en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

CENEVAL®

Dirección de Administración

Ciudad de México, 8 de diciembre de 2022

Universidad Autónoma de Occidente
Presente

Por medio del presente, informo que el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) es titular de la marca EXANI III® de conformidad con lo dispuesto en el título de registro de marca 628839 expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual nos confiere el derecho exclusivo de dicho signo distintivo.

Asimismo, le comento que, de acuerdo con nuestro curriculum institucional, el EXANI III ***"Está diseñado para medir las competencias y habilidades mínimas necesarias de quien pretende cursar un posgrado. Es utilizado como prueba auxiliar para el diagnóstico y toma de decisiones en los procesos de selección de aspirantes a ingresar a un programa y obtener beca de posgrado".***

Sin otro particular, se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Lic. Jorge Tamayo Castroparedes
Director de Administración

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, Ciudad de México
Tel. 55 53 22 92 00 ext. 1041

gob mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos generales

Número de expediente	381237
Número de registro	628839
Fecha de presentación	01/07/1999 09:40:00 AM
Fecha de inicio de uso	17/01/1998
Fecha de concesión	15/10/1999
Fecha de vigencia	01/07/2029
Fecha de publicación de la solicitud	
Denominación	EXANI - III
Descripción de la marca	
Tipo de solicitud	REGISTRO DE MARCA
Tipo de marca	
Leyendas y figuras no reservables	
Número de registro internacional	
Traducción	
Transliteración	

Datos del titular

Nombre	CENTRO NACIONAL DE EVALUACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR, A.C.
Dirección	AV. CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES # ~~19, COL.~~ SAN ANGEL
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	01000
País	MEXICO
Nacionalidad	MEXICO
RFC	
Teléfono	
Fax	
E-mail	

Consulta realizada el día 20-01-2023 11:39:28

Nota: La información contenida en este documento no constituye una comunicación oficial en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

Establecimiento

Dirección	AV. CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES # 19, COL. SAN ANGEL
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	01000
País	MEXICO

Productos y servicios

Clase	Descripción
16	HOJAS DE REGISTRO, GUIAS DE ESTUDIO, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJA DE RESPUESTAS, MANUAL PARA LA APLICACION.

Datos del apoderado

Nombre	FRANCISCO JAVIER ANAYA TORRES
Dirección	AV. CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES # 19, COL. SAN ANGEL
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	01000
País	MEXICO
Nacionalidad	
RFC	
Teléfono	
Fax	
E-mail	

Nota: La información contenida en este documento no constituye una comunicación oficial en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

Trámite

Folio de entrada del trámite	Año de recepción	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
154075	2019	RENOVACION(registro)	28/06/2019	
98757	2009	TRAMITE MIXTO	29/05/2009	
59622	1999	SOLICITUD DE REGISTRO	01/07/1999	

Reporte generado en www.marcanet.mx

Consulta realizada el día 20-01-2023 11:39:28

Nota: La información contenida en este documento no constituye una comunicación oficial en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

CENEVAL®

Dirección de Administración

Ciudad de México, 8 de diciembre de 2022

Universidad Autónoma de Occidente
Presente

Por medio del presente, informo que el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) es titular de la marca EGEL®, de conformidad con lo dispuesto en el título de registro de marca 628837, expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual nos confiere el derecho exclusivo de dicho signo distintivo a partir del 1 de julio de 1999.

Asimismo, le comento que, de acuerdo con nuestro currículum institucional, el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), ***"Evalúa los conocimientos y la información indispensable que debe demostrar un recién egresado de los estudios de licenciatura en todo el país. Están organizados en varias áreas de acuerdo con las características y particularidades de cada profesión. La extensión mínima de estas pruebas es de 150 preguntas y responden en una, dos o tres sesiones de cuatro horas cada una. En la actualidad, el Centro ofrece este tipo de pruebas para 39 licenciaturas".***

Sin otro particular, se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Lic. Jorge Tamayo Castroparedes
Director de Administración

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, Ciudad de México
Tel: 55 53 22 92 00 ext. 1041

gob mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos generales

Número de expediente	381235
Número de registro	628837
Fecha de presentación	01/07/1999 09:32:00 AM
Fecha de inicio de uso	04/01/1999
Fecha de concesión	15/10/1999
Fecha de vigencia	01/07/2029
Fecha de publicación de la solicitud	
Denominación	EGEL
Descripción de la marca	
Tipo de solicitud	REGISTRO DE MARCA
Tipo de marca	
Leyendas y figuras no reservables	
Número de registro internacional	
Traducción	
Transliteración	

Datos del titular

Nombre	CENTRO NACIONAL DE EVALUACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR, A.C.
Dirección	AV. CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES # 19, COL. SAN ANGEL
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	01000
País	MEXICO
Nacionalidad	MEXICO
RFC	
Teléfono	
Fax	
E-mail	

Consulta realizada el día 20-01-2023 11:40:27

Nota: La información contenida en este documento no constituye una comunicación oficial en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

Establecimiento

Dirección	AV. CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES # 19, COL. SAN ANGEL
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	01000
País	MEXICO

Productos y servicios

Clase	Descripción
16	HOJAS DE REGISTRO, GUIAS DE ESTUDIO, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJA DE RESPUESTAS, MANUAL PARA LA APLICACION.

Datos del apoderado

Nombre	FRANCISCO JAVIER ANAYA TORRES
Dirección	AV. CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES # 19, COL. SAN ANGEL
Población	MEXICO, D.F.
Código postal	01000
País	MEXICO
Nacionalidad	
RFC	
Teléfono	
Fax	
E-mail	

Nota: La información contenida en este documento no constituye una comunicación oficial en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

Trámite

Folio de entrada del trámite	Año de recepción	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
154069	2019	RENOVACION(registro)	28/06/2019	
98760	2009	TRAMITE MIXTO	29/05/2009	
59620	1999	SOLICITUD DE REGISTRO	01/07/1999	

Reporte generado en www.marcas.impi.gob.mx/marcanet

CENEVAL

Oficio DA/237/2022
Ciudad de México, 6 de octubre de 2022

Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho
Rectora
Universidad Autónoma de Occidente
Presente

En atención a su oficio No. RLM.938.09/2022 dirigido al Mtro. Antonio Ávila Díaz, Director General del Ceneval y turnado a esta Dirección para atender su petición, en el que solicita un descuento en la aplicación del (EGEL) Examen General de Egreso de la Licenciatura, me permito hacer de su conocimiento que se ha autorizado un descuento del 45% sobre el precio de lista vigente, por lo que corresponde al año 2023.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jorge Tamayo Castroparedes
Director de Administración

C.c.p. Mtro. Antonio Ávila Díaz. Director General. Ceneval, A.C.
Lic. Luis Vega García. Abogado General. Ceneval, A.C.
Dra. Alejandra Zúñiga Bohigas. Directora de los EGEL. Ceneval, A.C.
Mtra. Ma. del Socorro Martínez de Luna. Directora de Operación. Ceneval, A.C.

Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19
Col. San Ángel, C.P. 01000, Ciudad de México,
Tel: 53.22.92.00 ext. 1061